

ACTA REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

19 DE JUNIO DE 2023

CENTRO MULTIDISCIPLINAR CELIA CARRIÓN PÉREZ DE TUDELA (C/San Cristóbal, 7 Totana) y ZOOM

HORA PRIMERA CONVOCATORIA: 19.00 horas

HORA SEGUNDA CONVOCATORIA: 19.30 horas

Comienza la reunión siendo las 19.40 h en modalidad mixta: presencial y online, contando con 11 asistentes de forma presencial, 11 asistentes de modo online y 12 votos delegados que pasan a detallarse a continuación.

ASISTENTES:

PRESENCIALES y DELEGADOS.

1. Juan Carrión Tudela
 - 1.1 Francisco Martínez Azor
 - 1.2 José M^a Carrión Tudela
 - 1.3 Beni Martínez García
2. M^a Ángeles Díaz Lozano
 - 2.1. Ángela Cornlower
 - 2.2. Gladis Hernández
3. M^a Jesús García Cánovas
 - 3.1. Lucía Cánovas
4. M^a Huertas
5. Juani Carrasco
 - 5.1. Juan Crespo
6. Juani Lorca
 - 6.1 Ignacio Provencio
7. Naca Eulalia Pérez de Tudela
 - 7.1. Patricio Pérez de Tudela
 - 7.2. Encarnación Tudela
8. M^a Dolores Cuartero
9. Andrea García
 - 9.1. Cristóbal Vidal
10. Eva Peraita
11. Bartolina López
 - 11.1. Antonio Moreno

ONLINE Y DELEGADOS

1. Diego Bernal
 - 1.1. Gloria Molina

- 1.2. M^a Carmen Vera
2. Inma Hernández
3. Joaquina Celdrán
4. M^a José Aneiros
5. Mery Ballester
6. Pascual Donate
7. Micaela Correas
8. Presentación Martínez
9. Rosa Valero
10. Carmen Moreno
11. Isabel Sánchez

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior
- 2. Informe de auditoría: Cuenta de resultados 2022, Balance de situación 2022, memoria económica 2022 y Memoria de actividades 2022
- 3. Plan de actuación 2023
- 4. Presupuesto 2023
- 5. Actualización de miembros de la Junta directiva
- 6. Modificación de estatutos
- 7. Ruegos y preguntas

PUNTOS DE LA REUNIÓN

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El presidente da lectura al acta de la asamblea anterior celebrada en fecha 23 de junio de 2022 y se somete a aprobación.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe de auditoría: Cuenta de resultados 2022, Balance de situación 2022, memoria económica 2022 y Memoria de actividades 2022

El presidente explica el estado de cuentas de la entidad, que se ha facilitado previamente a todos los socios.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (ENT. NO LUCRATIVAS)	2022
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATR. NETO EN EL EJERCICIO	9.241,26
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATR. NETO	0,00
1. Subvenciones recibidas	
2. Donaciones y legados recibidos	
3. Otros ingresos y gastos	
4. Efecto impositivo	
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-45.625,46
1. Subvenciones recibidas	-45.625,46
2. Donaciones y legados recibidos	
3. Otros ingresos y gastos	
4. Efecto impositivo	
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	
F) AJUSTES POR ERRORES	5.449,36
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL	
H) OTRAS VARIACIONES	
I) RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL P. NETO EN EL EJERCICIO	-30.934,84

BALANCE SITUACION D'GENES 2022

ACTIVO	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	369.723,38
I. Inmovilizado intangible	188.912,00
206-Aplicaciones informáticas	6.445,12
207-Derechos sobre activos cedidos en uso	394.106,19
280-Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-211.639,31
III. Inmovilizado material	180.811,38
210-Terrenos y bienes naturales	23.260,80
211-Construcciones	78.703,20
212-Instalaciones técnicas	74.036,34
216-MOBIARIO	88.210,71
217-EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	23.511,02
219-OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13.585,18
281-Amortización acumulada del inmovilizado material	-120.495,87
B) ACTIVO CORRIENTE	392.700,61
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	33.771,23
447-Usuarios, deudores	5.813,00
448-Patrocinadores, afiliados y otros deudores	27.958,23
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34.758,02
470-Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	34.758,02
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	324.171,36
570-Caja, euros	1.036,83
572-Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	323.134,53
TOTAL ACTIVO (A+B)	762.423,99

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022
A) PATRIMONIO NETO	695.733,72
A-1) Fondos propios	364.833,08
II. Reservas	355.591,82
113-Reservas voluntarias	355.591,82
IV. Excedente del ejercicio	9.241,26
129-Resultado del ejercicio	9.241,26
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	330.900,64
130-Subvenciones oficiales de capital	37.398,64
132-Otras subvenciones, donaciones y legados	293.502,00
C) PASIVO CORRIENTE	66.690,27
II. Deudas a corto plazo	120,24
555-Partidas pendientes de aplicación	120,24
IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00
412-Beneficiarios, acreedores	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	66.570,03
400-Proveedores	-72,37
410-Acreedores por prestaciones de servicios	3.952,27
465-Remuneraciones pendientes de pago	30.635,37
475-Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	18.803,75
476-Organismos de la Seguridad Social, acreedores	13.251,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	762.423,99

A continuación, el presidente pasa a detallar las actividades realizadas en el ejercicio 2022 y que también se facilitaron a los socios antes de la asamblea, el presidente recuerda que el ejercicio 2022 ha sido importante porque se consolidaba la cartera de servicios especializados, aumentando el número de usuarios de todos los centros y ha permitido hacer todas las actividades realizadas.

Se someten a votación el Informe de auditoría: Cuenta de resultados 2022, Balance de situación 2022, memoria económica 2022 y Memoria de actividades 2022 y se aprueban por unanimidad.

3. Plan de actuación 2023.

Se adjunta el plan de actuación del año 2023. Es un plan que contiene 12 ejes de actuación y 115 medidas para desarrollar. Se trata de un plan de trabajo que contempla objetivos y propuestas de acciones a iniciar o llevar a cabo. El presidente detalla el plan de trabajo a todos los presentes.

El plan pasa por consolidar los ingresos y gastos que consoliden el plan de actuación.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. Presupuesto 2023

El presidente explica el presupuesto del año 2023 que tiene un total de ingresos de 800.000€ y que se ha facilitado a los socios antes de la reunión y que se adjunta a este acta. El presidente informa que desde D'genes nunca se gastará más de lo que se ingrese.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

PRESUPUESTO DGENES AÑO 2023

INGRESOS			REPARACIONES		
CONCEPTO	CUANTIA	TOTAL			
CUOTAS ASOCIADOS	50.000,00		Mensajeria+ funeraria 629.0+629.4	600 €	
CUOTA DE USUARIOS PRIVADOS	225.000,00		MATERIAL DE OFICINA	4.000 €	
CUOTAS USUARIOS de AT	225.000,00		DIETAS JUNTA DIRECTIVA	6.200 €	
SUBVENCIONES PUBLICAS	130.000,00		GASTOS DEL CONGRESO	10.000 €	
740.1 SUBVENCIONES PRIVADAS Y PREMIOS	40.000,00		MATERIAL TERAPÉUTICO Y FARMACIA	5.000 €	
7402, DONACIONES	40.000,00		VETERINARIO- cta 607	500 €	
705 PROGRAMAS RESPIRO, otros programas	30.000,00		LIMPIEZA	15.000 €	
722+7 ACTIVIDADES CAPTACION DE FONDOS/congresos	80.000,00		VESTUARIO TRABAJADORES	900 €	
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD	820.000,00 €		SERVICIOS EXTERNOS	55.000 €	0 €
SUBVENCIONES DE CAPITAL y RESERVAS	80000		TASAS REGISTRO Y CERT DIGITAL	1.000 €	
	900.000,00 €		NOTARIA Y ABOGADOS- cta 623	1.000 €	
GASTOS			ASESORIA LABORAL- cta 623	5.500 €	
GASTOS DE PERSONAL			ASESORIA FISCAL	1.000 €	
640 SUELDOS Y SALARIOS	450.000,00 €		PREVENCION RIESGOS LABORALES	3.000 €	
642 SEGUROS SOCIALES	157.500,00 €		LOPD y ciberseguridad- cta 623	500 €	
INDEMNIZACIONES	7.000,00 €		CLINICAS CONCERTADAS	3.000 €	
FORMACION y km TRABAJADORES	6.000,00 €		AUTONOMOS SERVICIOS- cta. 607	40.000 €	
GASTOS FIJOS	31300	0 €	ALIANZAS	4.095 €	0 €
628 LUZ	8000		EURODIS	50 €	
628 AGUA	1000		ALIBER	50 €	
WEB Y APP, PROGRAMA INFORMATICO ALTAI	7000		FEDERACION X FRAGIL	100 €	
COMUNIDAD	600		FEDERACION EPILEPSIA	120 €	
AUDITORIA	2700		FEDER	75 €	
625 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1.400 €		PLENA INCLUSION	3.500 €	
625 SEGURO PERRO+ ACTIVIDADES	800 €		CONCEMFE	200 €	
625 SEGURO DE VOLUNTARIADO+ CONVENIO	800 €		GASTOS FINANCIEROS -comisiones	2500	
623 AUDITORIAS DE PROYECTOS	3.000 €		OBRAS Y EQUIPAMIENTOS	22163,74	
621 RENTING COPIADORA	1.000 €		DOTACION A LA FUNDACIÓN	9241,26	
628 TELEFONO	5.000 €		AYUDAS MONETARIAS A GRUPOS	15000	
GASTOS VARIABLES	60.200 €	0 €	AMORTIZACIONES	80000	
MATERIAL COMPRA	12.000 €		TOTAL GASTOS SIN AMORTI	820.000 €	
PUBLICIDAD	4.000 €		TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	900.000 €	0 €
			Resultado explotacion	0,00 €	0,00 €

5. Actualización de miembros en junta directiva.

Se propone reducir el número de miembros de la junta directiva, con el fin de dotarla de más operatividad, ya que en la actualidad la conforman 31 personas, y además, atendiendo al requerimiento de la Fundación Lealtad que en su último informe instó a la asociación a reducir por operatividad el número de integrantes de este órgano. Se acuerda reducir su número a 17 personas en total, se ha tenido en cuenta a las personas que asisten a la junta con regularidad para integrar la directiva actual, que quedaría establecida de la siguiente forma:

1. Presidente: Juan Carrión Tudela
2. Vicepresidenta: Juana Carrasco López
3. Vicepresidenta: Carmen Moreno Porcel
4. Vicepresidenta: Bartolina López Poveda
5. Vicepresidenta: M^a Ángeles Díaz Lozano
6. Secretaria: M^a Jesús García Cánovas
7. Tesorero: Diego Bernal Fontes.

Vocales:

8. Andrea García Mulero
9. Juana Lorca Cánovas
10. Pascual Donate Ondoño
11. Mª Dolores Cuartero Alcaide
12. Rosa Mª Valero Canales
13. Mery Ballester Sánchez
14. Silvia García Castellanos
15. Inmaculada Hernández Miras
16. Rocío del Valle Hernández
17. Micaela Correas Bravo

Se agradece a todos los compañeros que salen de la junta la labor desinteresada desarrollada durante el tiempo que han formado parte de la directiva y se continuará contando con ellos como voluntarios, ya que han sido y son un pilar fundamental para D'genes y se continuará contando con ellos para todas las actividades.

6. Modificación de estatutos.

Se propone la modificación de Estatutos de la Asociación de Enfermedades Raras D'Genes, variando o añadiendo aspectos en parte de su articulado que hace referencia a la composición de la junta directiva de la entidad, la creación de una comisión ejecutiva y el establecimiento de la figura de coordinadores de zona o representantes territoriales.

Los artículos modificados son los siguientes:

Artículo 19.

Cómo órgano de representación que gestione y represente los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General existirá la Junta Directiva que estará compuesta, por el presidente, 4 vicepresidentes, el secretario, el Tesorero y hasta un máximo de 10 vocales.

Pudiendo existir la posibilidad de creación de una Comisión Ejecutiva con las funciones delegadas de la Junta Directiva que se establezcan y permita la ley. La Comisión Ejecutiva cuenta con plenos poderes de representación, gestión y gobierno de la actividad operativa diaria de la asociación.

Sus competencias serán las siguientes:

a) Velar por la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y por la Asamblea General.

b) Decidir sobre la contratación de personal técnico, modificación de las condiciones laborales, renovaciones, etc.

c) Autorizar gastos por importe superior a tres mil euros.

d) Valorar y aprobar, si procede, propuestas de colaboración.

e) Cualesquiera otras relacionadas con el seguimiento operativo diario de la asociación.

La Comisión Ejecutiva se entenderá constituida cuando concurra a la misma al menos la mitad de sus miembros y se reunirá tantas veces como sean necesarias para cumplir sus objetivos y funciones, dando cuenta a la Junta Directiva de las actuaciones y decisiones adoptadas.

Sus miembros serán designados en la primera Junta Directiva que se celebre tras la constitución de esta. La Comisión Ejecutiva estará compuesta por el presidente, dos Vicepresidentes, el Secretario, que levantará acta, el Tesorero, dos vocales nombrados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente.

La Comisión Ejecutiva podrá ser asistida en sus sesiones por aquellas personas que considere oportunas para su asesoramiento.

La Comisión Ejecutiva se reunirá semanalmente o quincenal de forma presencial o no presencial, mediante sistema que garantice la confidencialidad en el tratamiento de la información.

Las decisiones serán adoptadas por mayoría simple de los miembros presentes con derecho a voto.

Artículo 20.

Los cargos de la Junta Directiva tendrán una duración de cuatro años, pudiendo ser reelegidos sus miembros al final de su mandato. El número máximo de miembros de la Junta Directiva será de 17 miembros, en aras de proporcionar mayor agilidad en la toma de decisiones, pudiendo ser como mínimo de 4 y máximo de 17.

Artículo 22.

La Junta Directiva se reunirá cuantas veces sea necesario y así lo solicite el presidente. La Junta Directiva queda válidamente constituida con la asistencia, del Presidente, el Secretario y la mitad al menos de sus miembros, presentes o representados. En cualquier caso, se considerará que hay quórum mínimo para la adopción de acuerdos cuando los miembros reunidos así lo acuerden por unanimidad. En todas las reuniones deben estar presentes el Presidente y el Secretario o sus sustitutos debidamente habilitados.

Los acuerdos serán ejecutivos y se adoptarán por mayoría simple de votos y el Presidente tendrá a su vez voto de calidad en caso de empate.

Las sesiones serán presididas por el Presidente o por el Vicepresidente en ausencia de aquél o por un sustituto designado por el Presidente en caso de ausencia del Vicepresidente.

Los miembros de Junta Directiva podrán delegar su voto en otro miembro de la Junta Directiva.

El Secretario o sustituto habilitado por el Presidente a tal efecto, levantará Acta de las reuniones que, una vez firmadas por el Presidente, en un plazo no superior a veinte días, será enviada a todos los miembros de la Junta Directiva.

Se someten a votación el cambio de estatutos y se aprueban por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas

Diego pregunta las personas que han asistido presencialmente a la asamblea y quienes son las personas que ha realizado delegación de voto. El presidente procede a nombrarlos, así como a los conectados online.

Micaela pregunta si el SEPAD de Lorca estará para septiembre, el presidente contesta que es difícil conocer esta información, actualmente D'genes Lorca está en proceso de acreditación.

Se recuerda que el día 25 está prevista la jornada de convivencia de D'genes en Mazarrón con actividades acuáticas y posterior comida.

El presidente informa que el Director de D'genes no ha podido asistir a la Asamblea por el fallecimiento de su abuela, se le hacen llegar nuestras condolencias.

Sin nada más que añadir finaliza la asamblea siendo las 21.25 horas.



Juan Carrión Tudela
Presidente de D'Genes



Mª Jesús García
Secretaria de D'Genes